

Literatura dramática I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Literatura dramática I

Docente: Dra. Rosa Sanz Hermida **Correo electrónico:** rosacarmen.sanher@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 6

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Historia y Teoría de la Literatura dramática

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

Literatura dramática I propone, tal y como establece la normativa vigente (Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático de la Comunidad de Castilla y León), el estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde sus orígenes hasta el siglo XVII inclusive, desentrañando sus aspectos formales, de género y de contenido.

La perspectiva diacrónica desde la que se aborda este estudio permite la comprensión de los autores, textos y géneros dramáticos desde los contextos históricos, ideológicos, sociales y culturales en los que han surgido y a partir de las poéticas que los fundamentaron.

2. Objetivos de la asignatura

2.1 Abordar el estudio de la literatura dramática desde sus inicios (siglo V a. de C.) hasta el siglo XVII.

2.2 Contextualizar los géneros dramáticos en su época y conocer su evolución.

2.3 Identificar a los autores y textos más significativos de cada periodo.

2.4 Analizar los temas, tramas, motivos y personajes más representativos cada época a partir de los textos dramáticos.

2.5 Familiarizar al alumnado con las poéticas y/o preceptivas dramáticas más significativas de cada periodo histórico.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura no guarda relación directa con ninguna otra asignatura del currículo de la especialidad, aunque algunos de sus aspectos se pueden relacionar con los de otras asignaturas como *Historia de las artes del espectáculo* (1er curso) y *Teoría del lenguaje versificado* (2º curso).

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales (CG)

CG1.- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CG2.- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CG3.- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere

CG4.- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

a la metodología de trabajo como a la renovación estética

CG5.- Reconocer los diferentes autores, géneros y estructuras teatrales y ponerlos en relación con la teoría y preceptivas dramáticas.

4.2. Competencias específicas (CE)

CE1.- Identificar autores y obras dramáticas desde la antigüedad griega hasta hasta el siglo XVII.

CE2.- Examinar los mitos clásicos como fuentes y motores de la acción dramática.

CE3.- Conocer los géneros dramáticos y su evolución desde sus orígenes hasta el teatro barroco.

CE4.- Analizar los motivos, temas, personajes más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.

CE5.- Situar las obras dramáticas en su época y contexto ideológico, cultural y estético.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1 Reconocimiento de los autores y textos dramáticos más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.

4.3.2 Análisis de temas y personajes mitológicos en los textos dramáticos.

4.3.3 Identificación de los géneros dramáticos de cada época y de sus características principales.

4.3.4 Análisis de los motivos, temas, personajes y tópicos más significativos de los textos dramáticos desde la antigüedad hasta el Barroco.

4.3.5 Contextualización (histórica, social, cultural) de los textos dramáticos del periodo estudiado en la asignatura.

5. Contenidos

5.1. Hacia la invención de los géneros dramáticos: la tragedia y la comedia antigua a la luz de la *Poética* aristotélica. Entre mitos y héroes: los tragediógrafos y los comediógrafos de la Grecia clásica y su aportación a la historia del teatro.

Textos propuestos: *Los siete contra Tebas* (Esquilo); *Edipo rey* (Sófocles); *Antígona* (Sófocles); *Medea* (Eurípides); *Las ranas* (Aristófanes).

5.2. La aportación romana a la literatura dramática. Plauto, Terencio, Séneca.

Textos propuestos: *Fedra* (Séneca), *Los menecmos* (Plauto).

5.3. El teatro en la Edad Media

5.3.1 La “reinención” del teatro. Las formas teatrales de la literatura dramática medieval.

5.3.2 Epígonos y albores: una literatura entre dos épocas (Juan del Encina y otros dramaturgos tardomedievales y/o protorrenacentistas).

Textos propuestos: *El auto de los reyes magos* (anónimo); selección de églogas de Juan del Encina.

5.4 La recuperación de la tragedia y la comedia en el Renacimiento italiano. El teatro renacentista español: *La Celestina* como nuevo paradigma dramático; la proliferación de nuevas formas y modalidades teatrales.

Textos propuestos: *La mandrágora* (Maquiavelo); *La Celestina* (Fernando de Rojas, atr.); selección de escenas de Lope de Rueda; selección de escenas del teatro cervantino.

5.5 La comedia y la tragedia inglesas de la época isabelina.

Textos propuestos: *Hamlet* (Shakespeare).

5.6 El teatro español del Siglo de Oro: la fórmula de la comedia nueva. Lope de Vega, Calderón de la Barca y sus seguidores. Las voces femeninas (Ana de Caro de Mallén, María de Zayas y Sotomayor y Sor Juana Inés de la Cruz).

Textos propuestos: *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* (Lope de Vega); *El gran teatro del mundo* (Calderón de la Barca); *Don Gil de las calzas verdes* (Tirso de Molina); *La traición en la amistad* (María de Zayas y Sotomayor).

Observación: Los textos propuestos en este temario como lectura obligatoria podrían sufrir alguna modificación, siempre y cuando haya alguna razón metodológica que lo justifique. En todo caso se informará de ello al alumnado con la antelación suficiente.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas	40 h.
2	Sesiones prácticas (análisis de textos, exposiciones de trabajos,* debates sobre lecturas)	48 h.
3	Tutorías	2 h.
4	Trabajo autónomo del alumnado	90 h.
TOTALES		180 h.

*Cada estudiante deberá realizar, preferentemente de forma individual (aunque se permitirá la presentación colaborativa), un trabajo escrito en el que profundice sobre algún aspecto del temario y/o de las lecturas obligatorias, previamente acordados con la docente; deberá presentar este trabajo en clase. No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega y/o exposición.

Observación: se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos siempre y cuando estos se usen exclusivamente para la toma de apuntes o la exposición de materiales o contenidos docentes.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20 % de la asignatura (un total de 12 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación activa en el aula; actitud	10%	10%
Elaboración y exposición de trabajos	35%	35%
Pruebas escritas: exámenes*	55%	55%
Total	100%	100%

* Pruebas escritas: el alumnado realizará un total de dos exámenes: uno al final del primer cuatrimestre y otro que coincidirá con la fecha de la convocatoria ordinaria de la asignatura. En caso de no superación del primer parcial, el estudiante tendrá la posibilidad de volver a presentarse a esa misma parte no superada en el examen de la convocatoria ordinaria. En caso de no superar esa parte de nuevo, el alumnado deberá examinarse de la totalidad de los contenidos de la asignatura en el examen de la convocatoria extraordinaria.

Observación: Es imprescindible superar cada una de estas pruebas de evaluación con una puntuación igual o superior a un 5 para hacer media con el resto de las calificaciones obtenidas en los restantes sistemas de evaluación.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20 % de la asignatura (un total de 12 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos*	40%	40%
Pruebas escritas: exámenes**	60%	60%
Total	100%	100%

* Pruebas escritas: el alumnado realizará un total de dos exámenes: uno al final del primer cuatrimestre y otro que coincidirá con la fecha de la convocatoria ordinaria de la asignatura. En caso de no superación del primer parcial, el estudiante tendrá la posibilidad de volver a presentarse a esa misma parte no superada en el examen de la convocatoria ordinaria. En caso de no superar esa parte de nuevo, el alumnado deberá examinarse de la totalidad de los contenidos de la asignatura en el examen de la convocatoria extraordinaria.

**El alumnado que se acoja a este sistema de evaluación deberá realizar un total de 3 trabajos que deberán ser entregados, respectivamente, a finales de los meses de noviembre, febrero y mayo. Consistirán en el análisis de determinados contenidos de la asignatura y/o de los textos dramáticos propuestos como lectura obligatoria. La fecha concreta de entrega, las características formales de estos trabajos, y las pautas para su elaboración serán pactados de forma individual con la docente. No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega.

Observación: Es imprescindible superar cada una de estas pruebas de evaluación con una puntuación igual o superior a un 5 para hacer media con el resto de las calificaciones obtenidas en los restantes sistemas de evaluación.

8. Criterios de evaluación

- 8.1 Conocimiento de los contenidos de la asignatura.
- 8.2 Capacidad analítica.
- 8.3 Capacidad de relación de ideas.
- 8.4 Uso adecuado de la terminología específica de la asignatura.
- 8.5 Lectura y análisis de los textos dramáticos propuestos.
- 8.6 Corrección y claridad en la expresión oral y escrita.
- 8.7 Respeto de las reglas de ortografía, puntuación y sintaxis. Las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta (a no ser que se trate de una falta reiterada, en cuyo caso solo se aplicará penalización a la primera falta cometida).
- 8.8 Uso de la bibliografía de la asignatura.
- 8.9 Originalidad y creatividad.

9. Bibliografía y otros recursos

- ARELLANO, Ignacio, *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 2009.
- BREGAZZZI, Josephine, *Shakespeare y el teatro renacentista inglés*. Madrid: Alianza, 1999.
- CRITCHLEY, Simon, *La tragedia, los griegos y nosotros*. Madrid: Turner, 2020.
- DE ROMILLY, Jacqueline, *La tragedia griega*. Madrid: Gredos, 2022.
- HUERTA CALVO, Javier, *Historia del teatro español. Vol. I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*. Madrid: Gredos, 2003.
- LACARRA, María Jesús, CACHO BLECUA, Juan Manuel, *Historia de la literatura española: Vol. 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media*. Barcelona: Crítica, 2012.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. *Teatro medieval*. Madrid: Cátedra, 2009.
- RUÍZ RAMÓN, Francisco, *Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900)*. Madrid: Cátedra, 2000.
- SÁNCHEZ, José Antonio. *Tenéis la palabra. Apuntes sobre teatralidad y justicia*. Segovia: La Uña Rota, 2023.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, Federico; PORQUERAS MAYO, Alberto, *Preceptiva dramática española del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Gredos, 1971.

Diccionarios

- CASA, Frank P., GARCÍA LORENZO, Luciano, VEGA GARCÍA-LUENGOS, Germán (dir.), *Diccionario de la comedia del Siglo de Oro*. Madrid: Castalia, 2002.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, [*Tesoro de la lengua castellana*](#).
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen, *Diccionario Akal del teatro latino: léxico, dramaturgia, escenografía*. Barcelona: Akal, 2014.
- GRAVES, Robert, *Los mitos griegos*. Madrid: Alianza, 2011.